

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. Susana María Romero, en los autos caratulados: PAEZ, MARIA ESTER; SENCAR, ALBERTO JORGE y VALPONDI, ERICA IVANA s/Filiación Extramatrimonial; (Expte. Nº 1268, Año 2011), cita a los herederos del Sr. Cristian Alberto Sencar, a comparecer a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 21 de Octubre de 2011. Adolfo J.M. Drewanz, secretario.

\$ 11 150958 Nov 3 Nov 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez Dr Eduardo Soderro, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 10º Nomin., San Jerónimo 1551- Santa Fe (3000) dentro de los autos caratulados: BANCO COLUMBIA S.A. c/CEBALLOS IRENE ESTELA s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 687/2010 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Ceballos Irene Estela del decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 26.07.2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder especial acompañado, cuyo original se devuelve al interesado, agregándose en autos su fotocopia certificada por Actuaría. Por promovido Juicio Ejecutivo contra Irene Estela Ceballos, por la suma de \$ 13.286,95, con más sus intereses y costas, a quien se cita y emplaza para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, agregándose en autos su copia. Notifiquen: Mendoza, Hase, Genesio, Muñoz, Albornoz, González Lowy y/o la oficina pertinente. Notifíquese.- Fdo Dr. EDUARDO R. SODERO (Juez) - Dra. María Ester Noé De Ferro- (Secretaria).”Otra: “Santa Fe 23.09.2011... A los fines de la notificación de la demandada, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de estos tribunales (art. 77 CPCC). Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo Soderro, Juez - María Ester Noe de Ferro, secretaria. Santa Fe, 21 de Octubre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 150867 Nov 3 Nov 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: “MAZZARO, GLADIS MARIA c/ BASTUS, RICARDO s/Ordinario”, Conexidad “Bastus, Ricardo s/Sucesorio” (Expte. Nº 1201/79) Expte. Nro. 761, Año: 2010, se ha dictado el siguiente decreto: “Santa fe, 13 de septiembre de 2011.- ... Haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los herederos del demandado Ricardo Bastus, Sres. Sergio Daniel Bastus y Rosa Arginda Romero de Bastus. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL debiéndose exhibirse en el hall Central de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: María Ester Noé de Ferro, secretaria - Dr. Soderro, Juez. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2011.

\$ 11 150918 Nov 3 Nov 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados “Gallo, Graciela Tereza c/Vivas, Miguel Angel Polonio y Otros s/Prescripción Adquisitiva”, Expte. Nº 184/2007, se notifica que en fecha 07 de Junio de 2011 se ha dictado la presente resolución: Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de la Sra. Graciela Tereza Gallo, respecto del inmueble objeto de este decisorio, conforme considerandos precedentes; 2º) Imponer las costas a la actora acorde el mérito que antecede, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios; 3º) Ejecutoriada la presente, oficiar al Registro General de la Propiedad ya la Dirección General de Catastro. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Carlos Edgardo Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 150860 Nov. 3 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, de los siguientes causantes: HECTOR ROLANDO VERGARA, Libreta De Enrolamiento Nº 6.275.335; y DANIEL ALBERTO BOERO, Libreta de Enrolamiento Nº 8.434.014, para que dentro del término y bajo apercibimientos

de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos conforme dispone el art. 597 del CPCC. Sta. Fe, en los autos: PALACIOS, JUAN PABLO c/VERGARA, HÉCTOR ROLANDO y Otro s/Juicio Ordinario - Escrituración”, Expte. N° 274/2009. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 10 de Mayo de 2011. Revocase el proveído actuarial del 24/02/2011. En su lugar: En los términos del art. 597 del CPCC. cítese y emplácese a los herederos y a la Sucesión de Héctor Rolando Vergara y de Daniel Alberto Boero, para que comparezcan a la causa en el término y bajo ^apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, y por cédula a los herederos que resultaren con domicilio real conocido”. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Secretaría) - Dra. María Marcela Aylagas (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 14 de Octubre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 11 150899 Nov 3 Nov 7

Por disposición del Juzgado de primera instancia de distrito en lo Ovil y Comercial de la de 8va nominación de la ciudad de Santa Fe se ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados: “BUTTO EMILIO BARTOLO c/TERZAGHI FRANCO HUMBERTO y Otros s/Demanda Ordinaria”, Expte. N° 381/1997, donde el Sr. Juez ha ordenado se notifique a Independencia S.R.L. de la siguiente resolución: Santa Fe, 23 de Junio de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a los accionados a suscribir dentro del plazo de diez días la escritura traslativa de dominio del inmueble individualizado precedentemente, por ante el escribano que proponga la actora y bajo apercibimientos -en caso de renuencia- de ser otorgado a su cargo por el suscripto, salvo oye hubiere imposibilidad jurídica de hacerlo. II- Costas a los accionados vencidos. Hágase saber. Insértese. Notifíquese. Fdo. Dellamonica, Juez; Alvarez, Secretario. Santa Fe, 24 de Octubre de 2011. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 11 150863 Nov 3 Nov 7

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: BLANCO, JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. N° 657/2009, que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Norberto Berlanga, y Secretaría Dra. Silvia Zabala de De La Torre, se hace saber a usted por 02 (dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se han regulados los honorarios para el C.P.N Ernesto Norberto García (Síndico), en la suma de \$ 6.068,40 y Dra. Passet Vanesa Zulema (apoderada del fallido) por la suma de \$ 2.600,75. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 29 de septiembre de 2011. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Asimismo, atento al tiempo transcurrido desde la fecha de apertura del presente proceso falencial y lo dispuesto por el Art. 236 L.C.Q., ofíciase al Registro Nacional de Reincidencia. Fecho, córrase vista a la Sindicatura a los fines de que se expida sobre la rehabilitación del fallido en el presente proceso. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez. Dra. Silvia Zabala de De La Torre, Secretaria. Santa Fe, 27 de Octubre de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 150880 Nov. 3 Nov. 4

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de Villa Ocampo, Santa Fe, Unica Secretaría, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Angel Gavone, en los autos caratulados: GAVONE, ANGEL s/Sucesorio, Expte. Nro. 201, año 2010, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Ocampo, Santa Fe, 19 de Octubre de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 150939 Nov. 3 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en autos caratulados MULLER, CLAUDIO GUILLERMO s/Sucesorio, (Expte. N° 955, año 2011) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: Muller, Claudio Guillermo, argentino, D.N.I. 13.810.495, fallecido el 15-09-2011 en Santa Silvina, Provincia del Chaco, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta Nro. 3. Santa Fe, 25 de Octubre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

\$ 15 150969 Nov. 3 Nov. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° I en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, (Expte. 1078/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de CONRADO VICENTE SANVIDO, Doc. Ident. 3.164.441, fallecido el 21 de septiembre de 2010 y de ELISA DOMINGA MOSCA, L.C. Nro. 1.115.674, fallecida el 12 de julio de 2011, ambos con último domicilio en calle San Juan Nro. 279 de la localidad de San Fabián, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y otro para ser exhibido en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia Provincial en el Palacio de los Tribunales, según lo resuelto en la acordada de fecha 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 25 de Octubre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 150847 Nov. 3 Nov. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Santa Fe, (Expte. 994/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de doña IRMA NELIDA DOMENE, L.C. 6.119.048, fallecida el 7 de mayo de 2011, con último domicilio en calle Mitre N° 5172 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 25 Octubre de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 150845 Nov. 3 Nov. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, (Expte. 1079/2011), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de don MIGUEL FRANCISCO ROCES, L.E. 3.163.727, fallecido el 5 de julio de 1992, con último domicilio en calle 9 de Julio N° 5595 de esta ciudad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y otro para ser exhibido en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia Provincial en el Palacio de los Tribunales, según lo resuelto en la acordada de fecha 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 25 de Octubre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 150849 Nov. 3 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HEYMO, IGNACIO CARLOS s/Sucesorio; Expte. N° 21-00023742-3, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Heymo Ignacio Carlos, fallecido en fecha 31/10/1996, poseía L.E. N° 3.170.854, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 Octubre de 2011. Dra. María Marcela Aylagas. Juez; Viviana Marín, secretaria.

\$ 15 150934 Nov 3 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elsa Leonor Arias, D.N.I. N° 6.367.379 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "ARIAS ELSA LEONOR s/Sucesorio; Expte. N° 956, año 2.011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 18 de octubre de 2.011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 150852 Nov 3 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Tercera Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DEL POPOLO VICTOR HUGO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 711, Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Hugo Del Popolo, D.N.I. N° M 10.862.441, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y

en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. Modificado por la Ley Nº 11287). Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 150843 Nov 3 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BARRETO, DORA BELKYS s/Sucesorio", Expte. Nº 1022/2011, se llama, cita y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Dora Belkys Barreto, L.C. Nº 6.081.681, fallecida en Santa Fe el día 29 de agosto de 2011, para que en el término de ley los hagan valer. Secretaría, 27 de Octubre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 150936 Nov. 3 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SUFFRITI, OSCAR s/Sucesorio, Expte. Nº 968, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR SUFFRITI, poseía DNI 6.191.078, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2011. Carlos Edgardo Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 150933 Nov 3 Nov 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ROLON, MANUEL s/Sucesorio", Expte. Nº 449/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuel Rolon, Libreta de Enrolamiento Nº 5.269.758, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez); Néstor Antonio Tosolini, secretario.

\$ 15 150858 Nov. 3 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aurelio Vicente Tibaldo, L.E. Nº 06.194.672, para que comparezcan en los autos "TIBALDO, AURELIO VICENTE s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 820/2011) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Octubre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 150855 Nov 3 Nov 17

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "SARTEN, CAROLINA ROSA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 738 Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SARTEN, CAROLINA ROSA, L.C. Nº 6.313.520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 5 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 150757 Nov 3 Nov 17

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Francisco Huerta, DNI N° 6.294.699, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos: "Expte. N° 782 Año 2011 HUERTA, FRANCISCO s/Declaratoria de herederos". San Cristóbal, 20 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 150747 Nov 3 Nov 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "DEPAULI, JORGE y Otra s/Declaratoria de herederos testamentaria - Expte. N° 762 - Año 2.011", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de María Teresa Alasia, L.C. N° 6.302.428, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 20 de Octubre de 2.011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 150929 Nov 3 Nov 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "DEPAULI, Jorge y otra s/ Declaratoria de Herederos Testamentaria -Expte. N° 762. Año 2.011", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Jorge Depauli, L.E. N° 3.728.295, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 20 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 150926 Nov 3 Nov 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oscar Rene Outeyral, D.N.I. M4.217.211, para que dentro del término y apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "OUTEYRAL OSCAR RENE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 774/2011 lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 14 de Octubre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 150943 Nov 3 Nov 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Secretaría Primera, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los demandados Sres. MÁXIMO IBARRA, FRANCISCA ISABEL IBARRA, CELEDONIO IBARRA, RAMONA IBARRA y JUANA IBARRA y/o titular registral del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad al T° 59, F° 45, N° 74703 de fecha 10-05-1935, Sección Propiedades Departamento Vera, pcia. De Santa Fe, para que dentro del término de 10 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en los autos:

IRALE HERNALDO ANTONIO c/IBARRA MÁXIMO y Otros s/POSESIÓN VEINTEAÑAL”, Expte. N° 1020/2009, el auto que ordena la medida expresa: “Vera, 28 de Septiembre de 2009. Por presentado, domiciliado y por parte en mérito al poder que se invoca, désele participación legal. Por promovida demanda ordinaria de POSESIÓN VEINTEAÑAL contra Máximo Ibarra y Celedonio Ibarra y/o quien resulte jurídicamente propietarios del inmueble descripto, domiciliados donde se indica. Agréguese la documental acompañada. ^ Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por cédula en los domicilios denunciados. Inscribábase como litigioso el Bien Inmueble previa constitución de fianza con justificación de solvencia suficiente. Téngase presente la reserva de Derechos efectuadas. Concédase plazo de 90 días para acompañar el plano de mensura correspondiente. A lo demás oportunamente. Dése intervención al Señor fiscal. Habilítense los días y horas que fueren menester. Notifiquen Faccioli, Rivero, Fernández, Llobel, Mudry, Louteiro ó Williambi. Notifíquese. Fdo. Dr. N. MUSE CHEMES. JUEZ A/C - Dr. G. ZAPATA CHARLES. SECRETARIO. Vera, 19 de Septiembre de 2011. a - b) Téngase presente. C) Atento lo solicitado, publíquense los Edictos citatorio de ley en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dr. G.E. FABBRO. JUEZ A/C.- Dra. M.G. David, secretario. Vera (SF), 25 de Octubre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 33 150914 Nov 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y laboral de Vera (SF), a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro- Juez, Dra. Mirian Graciela David, Secretaria, en los autos caratulados: BARBONA, CARMELO c/ISAURRALDE o ISAURRALDI, DANIEL s/Escrituración” Expte. N° 751/2011, se ha dispuesto declarar rebelde a los demandados; por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 25 de Octubre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 150963 Nov 3 Nov 17

La señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, secretaria de la Dra. Minan Graciela David, llama a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Omar Michelud, DNI 6.324.713 en autos “MICHELUD OMAR s/Sucesorio”, Expte. N° 984 año 2011, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 25 de octubre de 2011. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 150950 Nov 3 Nov 17

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En Expte. N° 842, año 1999 - Suc. de Juan Carlos Bertolini s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), se hace saber que por resolución 1076 de fecha 14 de Octubre de 2011, se declaró la conclusión de la quiebra del patrimonio del causante, don Juan Carlos Bertolini, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos. Fdo: Dra. Liliana M. de BELDOMENICO - Jueza - Mercedes Dellamonica, secretaria.

S/C 150893 Nov. 3 Nov. 4

El Sr. Juez De Primera Instancia De Distrito N° 5 En Lo Civil, Comercial Y Laboral, Primera Nominación De Los Tribunales de la ciudad de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Juan Augusto Lencina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos: “Expte. N° 1473 -Año 2011. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 17 de Octubre de 2011.

\$ 15 150833 Nov 3 Nov 17

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO DESTEFANI y SILVIA SUSANA SUPPO, domiciliados en Sargento Cabral 256 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio caratulado: "Expte. 1444 Año 2011 DESTEFANI, JORGE ALBERTO; SUPPO SILVIA SUSANA s/Sucesorio", patrocinado por el Daniel Castillo, con domicilio legal en calle Necochea 274 de Rafaela. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 28 de Setiembre de dos mil once. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 150917 Nov 3 Nov 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 9/2009 - SANATORIO LUDUEÑA S.R.L. c/GARCIA HECTOR s/Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi - Jueza; Dr. Esteban R. Montyn - Secretario, se hace saber: que ha recaído el siguiente decreto: Reconquista, 9 de Setiembre de 2011. Agréguese los edictos acompañados. Precédase a su certificación por el actuario. Declárese rebelde al demandado Héctor García. Notifíquese por edictos. Dra. Margarita A. Cismondi - Jueza; Esteban R. Montyn - secretario. Reconquista, 06 de Octubre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 11 150882 Nov 3 Nov 7

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 572/2011 - PIVIDORI TEJERINA ADRIANA y Otros s/Juicio Sumario", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación de Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista (SF), se ha dispuesto hacer saber el pedido de modificación de nombre atento al siguiente decreto: Reconquista 20 de Julio de 2011... Por promovido trámite de modificación de nombre respecto del menor Vincenzo o Vincenzo Padoan. Agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal, a la Sra. Asesora de Menores y al Director del Registro de Estado Civil correspondiente. Conforme lo normado por el art. 17 Ley 18.248, efectúense las publicaciones por el lapso previsto y líbrense los oficios a los Registros pertinentes. A los demás, oportunamente. Notifiquen los empleados del Juzgado. Notifíque. Fdo.: Dra. MARGARITA A. CISMONTI, JUEZ. DR. ESTEBAN MONTYN, SECRETARIO. Reconquista, 4 de Octubre de 2011.

\$ 11 150879 Nov 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, en autos: AGUIAR, MARTA EDUVIGES s/Quiebra, Expte. N° 966, año 2001, se hace saber que se dictado el siguiente decreto: Reconquista, 03 de Octubre de 2011. Téngase presente. Cítese a todos los acreedores que hasta el día 2 de diciembre de 2011 presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos. Fíjase el día 28 de febrero de 2012 para la presentación de los informes individuales y el día 12 de Abril de 2012 para la presentación del informe general. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Firmado: Carlos Manuel Agustini, Juez; Alicia Mudryk, Abogada-Secretaria." Reconquista, 21 de Octubre de 2011. María Gisela Gaitero, secretaria.

S/C 150927 Nov 3 Nov 7
